



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (ITA)

*RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2020, del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de línea de A.T. de 20 kv para el suministro de energía eléctrica a las estaciones de bombeo de los sectores de riego VII, VIII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XX, subzona de Payuelos, zona regable del Embalse de Riaño (León). Código P.E.P.: 2019/229.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se sometió a información pública el «PROYECTO DE LÍNEA DE A.T. DE 20 kV PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS SECTORES DE RIEGO VII, VIII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XX, SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO (LEÓN)», promovido por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), insertándose los anuncios correspondientes en el B.O.C. y L. n.º 34 de 19 de febrero de 2020, en el Boletín Oficial de la Provincia de León n.º 33 de 18 de febrero de 2020, así como en el Diario de León de fecha 18 de febrero de 2020 y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de El Burgo Ranero, Castrotierra de Valmadrigal, Valdepolo, Vallecillo, Valverde-Enrique, Villamoratiel de las Matas.

El proyecto, que contiene un Anexo de expropiaciones y servidumbres, estuvo expuesto al público durante 20 días hábiles en la Unidad Territorial del ITACyL de León, en los Ayuntamientos de El Burgo Ranero, Castrotierra de Valmadrigal, Valdepolo, Vallecillo, Valverde-Enrique y Villamoratiel de las Matas de la provincia de León.

Durante el trámite de información pública no se han presentado alegaciones.

Visto el Informe emitido, el día 15 de julio de 2020 por la unidad de Ingeniería y Proyectos de la Subdirección de Infraestructuras Agrarias del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León al proyecto de referencia.

Vista la propuesta formulada por el Subdirector de Infraestructuras Agrarias de fecha 23 de julio de 2020.

Por todo lo anteriormente citado;

#### RESUELVO

**Primero.**– Aprobar definitivamente el PROYECTO DE LÍNEA DE A.T. DE 20 kV PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO



DE LOS SECTORES DE RIEGO VII, VIII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XX, SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO (LEÓN), redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Gervasio Rivas Lices, perteneciente a la empresa GRUPO RENDER INDUSTRIAL, S.L. con un presupuesto base de licitación de dos millones ochocientos treinta y dos mil quinientos veintinueve euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (2.832.529,55 €).

*Segundo.*– Establecer e incluir en el proyecto, como resultado de la información pública, la relación definitiva de bienes y derechos afectados, así como los titulares de los mismos, la cual es coincidente con la incluida en el proyecto según anuncio publicado en el B.O.C. y L. n.º 34 de 19 de febrero de 2020.

*Tercero.*– Fijar el grupo en el que debe estar clasificados los contratistas de obras que opten a la adjudicación del contrato: Grupo I, Subgrupo 5.

*Cuarto.*– Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 23 de julio de 2020.

*El Director General del Instituto Tecnológico  
Agrario de Castilla y León,  
Fdo.: JORGE LLORENTE CACHORRO*